

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.189/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 05 la alumna Rita Jesica Anabel JACOBI solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

QUE a fs. 80 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a fs. 84 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013-CS-UNPA Artículo 115° inciso "b" se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

QUE a fs. 90 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector de Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Rita Jesica Anabel JACOBI (D.N.I.N° 32.619.263) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Enfermería, Ciencia y Sociedad de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Rita Jesica Anabel JACOBI del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



 DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

427